	FORMATO COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA	CÓDIGO : AP-CT-F-08-02
		VERSIÓN : 2
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTION DE LA CONTRATACION	PÁGINA : 1 DE 1
		FECHA : 08/06/2017

FECHA DEL COMUNICADO : 04/05/2018

TIPO No. DE PROCESO : INVITACIÓN A COTIZAR No 084 - 2018

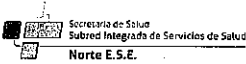
Laura Patricia Clavijo Gomez
Representante Legal
SOLUCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES EN BIOMEDICA - SINBIOMED SAS
Carrera 9 No 32 - 44 Sur Oficina 203
469-62-67 / 311-558-66-47
sinbiomedsas@gmail.com

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

En concordancia con lo establecido en el Manual de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE, y después de revisar las evaluaciones jurídica, técnica, y económica se ha decidido aceptar la propuesta presentada por usted dentro del proceso de invitación a cotizar No 084-2018 cuyo objeto es: SUMINISTRO, INSTALACION Y MONTAJE DE SISTEMA HIDRONEUMÁTICO PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A LA NUEVA UNIDAD RENAL UBICADA EN LA USS SIMON BOLIVAR. teniendo en cuenta para ello las especificaciones contenidas en la Invitación a cotizar y en la oferta presentada por ustedes dentro de lo referenciado, documentos que para todos los efectos legales hacen parte integral del presente comunicado

TÉRMINOS DE LA CONTRATACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO					
SUMINISTRO, INSTALACION Y MONTAJE DE SISTEMA HIDRONEUMÁTICO PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A LA NUEVA UNIDAD RENAL UBICADA EN LA USS SIMON BOLIVAR.					
Item	Nombre / Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Especificación Técnica	
1	Motobomba 7.5 HP	UNIDAD	2	7.5 HP 220 - 240 V 3 Fases 60 Hz Protección Motor IP 55 Especificación de operación *Presión de trabajo de 60 a 80 PSI *Caudal 90 GPM Control de sistema * Motobombas No. 1 y 2 deben ser controladas por interruptores de presión, los cuales deben prender y apagar las bombas a la respectiva graduación de presión 60 - 80 PSI. *Interruptor de flotador para control de bajo nivel crítico, prefijado en el tanque de abastecimiento, el cual incluya el cable sumergible.	
2	Tanque hidro acumulador de alta presión de 500 Litros.	UNIDAD	1	* Cuerpo de tanque inoxidable. * Membrana flexible recambiable anticontaminante, del mismo tamaño del tanque (parte exterior) * Válvula de inyección para precarga de aire. * Precargado y probado en fábrica.	
3	Tablero eléctrico el cual incluye: * Dos breakers guarda motor con protección contra corto circuito, sobre carga, caída de fase, con indicador de salto de relé, el cual permita la conexión y desconexión eléctrica independiente de cada motobomba. * Dos arrancadores termomagnéticos con bobinas a 220 V * Un selector interruptor ON - OFF de energizado y desenergizado. * Dos selectores manual OFF * Dos interruptores de operación Automático 1, Automático 2 y apagado manual, debidamente identificados con marquillas en acrílico.	UNIDAD	1		

	FORMATO COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA	CÓDIGO : AP-CT-F-08-02
		VERSIÓN : 2
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTION DE LA CONTRATACION	PÁGINA : 1 DE 1
		FECHA : 08/06/2017

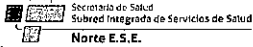
FECHA DEL COMUNICADO 04/05/2018

TIPO No. DE PROCESO INVITACIÓN A COTIZAR No 084 - 2018

Laura Patricia Clavijo Gomez
Representante Legal
SOLUCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES EN BIOMEDICA - SINBIOMED SAS
Carrera 9 No 32 - 44 Sur Oficina 203
469-62-67 / 311-558-66-47
sinbiomedsas@gmail.com

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE
LOS ELEMENTOS /
SERVICIOS A CONTRATAR

	*Dos interruptores de operación manual - apagado *Dos lámparas luminosas indicadores de operación y apagado de las bombas. * Dos bases portafusibles tipo Diazed, con sus respectivos fusibles. * Circuito de control de cable No. 18 AWG * Plano de conexiones. Cerradura con llave.			
	ACCESORIOS HIDRAULICOS			
4	Válvula de pie en bronce de 3 in		2	
5	Válvula de cheque en bronce de 2 in		2	
6	Válvula de paso en bronce de 2 in		2	
7	Válvula de paso en bronce de 1. 1/2 in para Hidroacumulador.		1	
8	Válvula de paso de 1 in para drenaje y prueba de sistemas.		1	
9	Manómetros de 0 - 200 PSI		3	Uno para cada motobomba y uno para el sistema.
10	Válvula de cheque tipo cortina en bronce de 1. 1/2 in		1	
	SISTEMA DE PREEMSAMBLADO			
11	Base común en acero estructural			
12	Interconexiones en tubería galvanizada			
13	Conexión para descarga general en tubería galvanizada de 3 in			
14	Tablero de control y mando instalado			
15	Tablero de manómetros, debidamente instalados con válvulas de paso de tipo bola.			
16	Instalación eléctrica entre motores y tablero de control y mando.			
17	Instalación hidráulica y eléctrica de los presostatos fijados en el tablero.			
18	Conexión para el cebamiento de las motobombas			
19	Pintura anticorrosiva en la base y pintura general del equipo.			

	FORMATO COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA	CÓDIGO : AP-CT-F-08-02
		VERSIÓN : 2
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTION DE LA CONTRATACION	PÁGINA : 1 DE 1
		FECHA : 08/06/2017

FECHA DEL COMUNICADO	04/05/2018
----------------------	------------

TIPO No. DE PROCESO	INVITACIÓN A COTIZAR No 084 - 2018
---------------------	------------------------------------

Laura Patricia Clavijo Gomez Representante Legal SOLUCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES EN BIOMEDICA - SINBIOMED SAS Carrera 9 No 32 - 44 Sur Oficina 203 469-62-67 / 311-558-66-47 sinbiomedsas@gmail.com

20	Mano de obra en instalación, montaje del equipo.			
----	--	--	--	--

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DOCE (12) DÍAS
---------------------------------	----------------

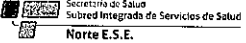
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/cte (\$21,819,840)
--------------------	--

FORMA DE PAGO	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
---------------	--

GARANTÍAS A PRESENTAR	A) DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: PARA PRECAVER LOS PERJUICIOS QUE SE DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, INDEPENDIENTE DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL QUE SE PACTE EN EL CONTRATO. SU CUANTÍA CORRESPONDERÁ A LA QUE EN CADA CASO SE DETERMINE, LA CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y UNA DURACIÓN IGUAL A LA DEL PLAZO MÁXIMO PREVISTO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) MESES MÁS.
	B) DE LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA, PARA PRECAVER LAS FUTURAS EVENTUALIDADES EN QUE UNO O VARIOS BIENES DE LOS CONTRATADOS NO REÚNAN LAS ESPECIFICACIONES O CALIDADES EXIGIDAS PARA LA CONTRATACIÓN O QUE NO SEAN APTOS PARA LOS FINES PARA LOS CUALES FUERON ADQUIRIDOS, ASÍ COMO PARA PRECAVER TAMBIÉN LOS VICIOS DE FABRICACIÓN Y LA CALIDAD DE LOS MATERIALES O COMPONENTES. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL 10% DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL O SUPERIOR AL PLAZO DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS.
	C) DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL: EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA PARA ASEGURAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS QUE EL CONTRATISTA OCASIONE A TERCEROS POR RAZÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y TRES (3) MESES MÁS.
	LAS PRÓRROGAS, ADICIONES O MODIFICACIONES QUE SE SURTAN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEBERÁN AMPLIAR LAS COBERTURAS EN TIEMPO Y EN VALOR DE LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO.

PLAZO DE OTORGAMIENTO DE GARANTÍAS	Cinco (5) Primeros días hábiles posterior a la suscripción del contrato
------------------------------------	---

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	GENERALES 1. Cumplir cabalmente con el objeto del contrato con la oportunidad, cubrimiento, eficacia y calidad requeridos. 2. abstenerse de realizar cualquier cambio en las condiciones iniciales del contrato sin previo visto bueno del supervisor del mismo. 3. mantener durante la vigencia del contrato las mismas condiciones ofrecidas en la oferta, en términos de calidad, precio, características especiales y disponibilidad. 4. suscribir el contrato y cuando a ello hubiera lugar el acta de inicio de ejecución del mismo, así como los demás otrosí que se requieran para el debido desarrollo del objeto contractual. 5. presentar ante el supervisor del contrato para la generación de la certificación de cumplimiento la factura y certificación de pago de aportes parafiscales o documento equivalente suscrito por el representante legal, revisor fiscal o quien haga sus veces, dentro de los plazos establecidos. 6. presentar ante la dirección financiera (central de cuentas por pagar) de la subred norte ese, la certificación de cumplimiento, la factura y soportes respectivos para su correspondiente radicación. 7. velar por mantener el buen nombre de la subred integrada de servicios de salud norte E.S.E, obrando de manera honesta y responsable. 8. notificar a la subred integrada de servicios de salud norte E.S.E. de cualquier inconveniente que impida la debida ejecución del contrato ya sea que provenga de causas externas o de su propia organización, con el fin de tomar los correctivos del caso para garantizar la óptima prestación del servicio.
	

	FORMATO COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA	CÓDIGO : AP-CT-F-08-02
		VERSIÓN : 2
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTION DE LA CONTRATACION	PÁGINA : 1 DE 1
		FECHA : 08/06/2017

FECHA DEL COMUNICADO 04/05/2018

TIPO No. DE PROCESO INVITACIÓN A COTIZAR No 084 - 2018

Laura Patricia Clavijo Gomez
 Representante Legal
 SOLUCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES EN BIOMEDICA - SINBIOMED SAS
 Carrera 9 No 32 - 44 Sur Oficina 203
 469-62-67 / 311-558-66-47
 sinbiomedsas@gmail.com

ESPECIFICAS

- 1, El sistema debe ser suministrado, transportado, configurado, puesto a punto y configurado según los parámetros establecidos en este requerimiento.
- 2, Los elementos, piezas partes y otros que sean necesarios para el montaje de los equipos, será asumido por el proveedor y/o contratista.
- 3, El proveedor y/o contratista realizará entrega de los manuales de los equipos, los cuales deben estar en idioma español.
- 4, El contratista y/o proveedor una vez sea desarrollado la instalación y montaje del equipo debe hacer entrega al supervisor del reporte de servicio con el detallado de la actividad realizada en la cual contenga (nombre claro, firma) y con el recibido a satisfacción por parte del servicio y/o persona encargada (nombre claro, firma).
 - Cuando sea requerido y según sea el caso el proveedor debe brindar soporte técnico en un tiempo no mayor a 6 horas.
 - El proveedor y/o contratista una vez finalizado el montaje de los equipos debe realizar una capacitación en operación normal y en caso de falla o emergencia de los equipos instalados. Dicha capacitación será realizada a todo el personal de mantenimiento, previa programación con el supervisor del contrato.
- 5, Cuando sea requerido y según sea el caso el proveedor debe brindar soporte técnico en un tiempo no mayor a 6 horas.
- 6, El proveedor y/o contratista una vez finalizado el montaje de los equipos debe realizar una capacitación en operación normal y en caso de falla o emergencia de los equipos instalados. Dicha capacitación será realizada a todo el personal de mantenimiento, previa programación con el supervisor del contrato.

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Ing: Macedonio Hernandez

Cordialmente,


YIDNEY ISABEL GARCIA RODRIGUEZ
 GERENTE

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E

Aprobó: Dr. Alvaro de Jesús Galvis Barrios

Revisó: Dr. Alvaro de Jesús Galvis Barrios

Proyectó: Enrique Páez Falla